

**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”****ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 014-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las doce horas del mediodía, del veinticinco de junio de 2021, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dr. Carlos Angulo Espino, el Dr. Víctor Julio Ortecho Villena y Dra. Tula Benites Vásquez

Se tomó nota de la inasistencia del Dr. Roberto Maradiegue Ríos, por encontrarse gozando de período vacacional.

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos
2. Oficio N°365-2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre solicitud de condición de egresada de la Srta. Maria Esther Guerrero Ríos.
3. Oficio Múltiple N.° 013-2021-VAC-UPAO, con el reporte de incumplimiento en la publicación de la evaluación parcial (EVP), periodo 2021-10 (PREGRADO), 2021-19 (CRECE), 2021-59 (CPGT).
4. Aprobación de carga lectiva para el semestre 2021-20. en atención al Oficio Múltiple N.° 014-2021-VAC-UPAO.
5. Poner de conocimiento sobre Oficio N° 27-2021-FE-VIN-UPAO, de la Oficina del Fondo Editorial, sobre levantamiento de observaciones al proyecto de revista jurídica "Derecho Poder" de la Escuela Profesional de Derecho.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**ORDEN DEL DÍA**

1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los Grados académicos de los siguientes egresados:

Bachiller:

1. **BOCANEGRA HONORIO, JUAN JOSE**
2. **GUERRERO ARAMBULO, DELMY NATHALY**
3. **VILLALOBOS PELAEZ, GIANCARLO**

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller mencionados”

2. Oficio N°365-2021-DIR.ESC.DER. -UPAO sobre solicitud de condición de egresada de la Srta. Maria Esther Guerrero Ríos.

Se acordó:

“Declarar, en esta instancia y por excepción, la anulación de matrícula de la asignatura Lenguaje II HUMA-923, cursado en el semestre 2020-00, de la estudiante Srta. MARIA ESTHER GUERRERO RIOS con ID N°000100412, para efectos de determinar su condición de egresada, por las consideraciones expuestas en la presente resolución. Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación.”



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

3. Oficio Múltiple N.º 013-2021-VAC-UPAO, con el reporte de incumplimiento en la publicación de la evaluación parcial (EVP), periodo 2021-10 (PREGRADO), 2021-19 (CRECE), 2021-59 (CPGT).

Se acordó:

“ Se aprueba encargar al Director de la Escuela de Derecho, tome las medidas necesarias, de acuerdo a sus competencias para asegurar el cumplimiento de lo requerido por el Vicerrectorado académico, en atención a la publicación de notas y evitar los casos de incumplimiento recurrentes.”

4. Aprobación de carga lectiva para el semestre 2021-20. en atención al Oficio Múltiple N.º 014-2021-VAC-UPAO.

Se acordó:

“Solicitar a la Alta Dirección la aprobación de la propuesta presentada por la Dirección de Escuela para la carga horaria del semestre 2021-10 y semestre 2021-29. Comunicar la presente Resolución a las instancias correspondientes para su formalización y conocimiento.”

5. Poner de conocimiento sobre Oficio N° 27-2021-FE-VIN-UPAO, de la Oficina del Fondo Editorial, sobre levantamiento de observaciones al proyecto de revista jurídica "Derecho Poder" de la Escuela Profesional de Derecho.

Se tomó conocimiento.

Siendo las doce horas con treinta minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VICTOR HUGO CHANDUVI CORNE
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE APIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA